

GUÍA DE OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, VISIBILIDAD Y PUBLICIDAD PARA LOS BENEFICIARIOS DE AYUDAS DESTINADAS A LA DESCARBONIZACIÓN DEL SECTOR NÁUTICO DE LAS ILLES BALEARS INCLUIDO EN EL PLAN DE INVERSIONES PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE LAS ILLES BALEARS (PITEIB)

El Real Decreto 451/2022, de 14 de junio de 2022, aprueba las bases que regulan la concesión directa de ayudas destinadas a la financiación de estrategias de energía sostenible para las Illes Balears y Canarias, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y en el caso de Illes Balears a través del Plan de Inversiones para la Transición Energética de las Illes Balears (PITEIB). La aceptación de la ayuda implicará la aceptación de unas obligaciones y responsabilidades de información, comunicación, visibilidad y publicidad, que son las siguientes:

PERSONAS FÍSICAS SIN ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el caso de las personas físicas **sin actividad económica** podrán colocar de manera opcional un cartel, de una medida mínima A4, en un lugar visible desde el exterior de la embarcación (ejemplos con círculo rojo) y de un material que soporte las inclemencias meteorológicas.



PROGRAMA DE INCENTIVOS 4

En cuanto a las **personas físicas y jurídicas** que lleven a cabo la actividad de **transporte regular de personas y/o mercancías**, así como a las destinadas a **excursiones turísticas**, en este caso, el cartel temporal será de medida proporcional a la cuantía de la financiación (medida mínima A3) y de un material que soporte las inclemencias meteorológicas, con información sobre el proyecto, y se tendrá que colocar en la zona de acceso público de la embarcación, siempre visible desde el exterior.

Para cualquier duda o aclaración sobre las obligaciones de información, comunicación, visibilidad y publicidad por parte de las personas físicas perceptoras, se puede poner en contacto con el técnico responsable a través del correo electrónico jaume.palou@fueib.org, o bien a través del teléfono **971 17 77 06 (ext. 63673)**.